

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A20/049

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3052

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/06/2020 (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Periodismo, Reporterismo e

Investigación Periodística.

Ref: I-2

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE** 

Fernando Miró Llinares

En Elche, siendo las M:00 horas, del día 7 de octubre de 2020

VOCAL 1º

José Alberto García Avilés

VOCAL 20

Miguel Ors Montenegro

VOCAL 3º Francisco J. Sarabia Sánchez

SECRETARIA

Elena Crespo Navarro

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<a href="http://serviciopdi.umh.es/">http://serviciopdi.umh.es/</a>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO/A

Fdo.: Fernando Miró Llinares

Fdo.: Elena Crespo Wavarro

VOCAL 1

VOCAL

VOCAL 3

Fdo.: José Alberto García

Fdo.: Miguel Ors Montenegro

Fdo.: Francisco 1. Sarabi

Avilés

Sánchez



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A20/049

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3052

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/06/2020 (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

AREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Periodismo, Reporterismo e

Investigación Periodística.

Ref.: I-2/1

# ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN (CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de \_\_\_\_\_\_ puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Experiencia profesional  Actividades profesionales desarrolladas en el ámbito del periodismo acreditadas en la vida laboral. 0,25 por cada año	5
В	Otros méritos	2
B1	Títulos de postgrado oficiales en el área de conocimiento de la plaza: Doctorado: 0,5; Máster: 0,2	0,5
B2	Publicaciones relacionadas con el área de conocimiento de la plaza. Artículos en revistas A:0,5 B:0,4; C: 0,3; D: 0,2 y divulgación: 0,1; Libros: 0,4 Capítulos de libro:0,2	0,5
В3	Nivel de inglés acreditado (0,1 B1, 0,3: B2 y 0,4: C)	0,4
B4	Nivel de valenciano acreditado (0,1 elemental, 0,2 Mitjá y 0,3 Superior)	0,3
B5	Premios recibidos relacionados con el área de conocimiento de la plaza (0,1 por premio)	0,3
C	Adecuación al perfil de la plaza objeto de concurso	3
C1	Docencia universitaria en titulaciones de grado o máster en asignaturas relacionadas con la plaza objeto de concurso (0,5 por cada 6 créditos)	1,5
C2	Cursos de formación recibidos en el área de conocimiento de la plaza cuyo objetivo sea la mejora docente (0,2 c/u)	0,5
С3	Cursos de formación impartidos relacionados con el perfil de la plaza (0,3 c/u)	1

En Elche, a 7 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIO/A

Fdo.: Elena Crespo Navarro



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A20/049

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3052

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/06/2020 (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Periodismo, Reporterismo e

Investigación Periodística.

Ref.: I-2/1-1

# ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidemos

En Elche, a 7 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIO/A

Fdo.: Elena Crespo Navarro



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: A20/049

CÓDIGO/S PLAZA/S: DC3052

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/06/2020 (D.O.G.V. 19/06/2020)

TIPO DE CONTRATO: Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)

DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Periodismo

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Periodismo, Reporterismo e

Investigación Periodística.

# CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

#### Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

#### Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

#### Para plazas de Asociado/ Asociada

- Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística.
   Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.